



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.-
En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo del 8 al 12 de octubre del corriente año, al señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza N°1, doctor Juan Antonio González Macías, en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION